

Decreto = Terminado el plazo señalado para que el presupuesto esté expuesto al público, convóquese a la Junta municipal con dos días de antelación para el veintinueve del actual y hora de las once de su día a los efectos de la aprobación que le está encomendada.
En Larcans a 19 de octubre de 1901
El alcalde

Mitigencia = Al precedente decreto queda cumplimentado con esta fecha, habiendo citado a la Junta municipal en la forma ordenada.
En Larcans a 19 de octubre de 1901
El Secretario act.

Acta de discusión y votación definitiva del presupuesto

El Alcalde
D. Rufino Garin
Donatario Albini
Jose Miguel Arce
Jose J. de Aldamondo
Jose Maria Hernandez
Francisco Berriarte
Juan M. Trausquin
Jose M. Garmandia
Victor Arregui
Juan M. Alhuna
Miguel Alvarado
Agustin Berdaguer
Felipe Alzola

En el Concejo de Larcans a veintinueve de octubre de mil novecientos uno; previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Garin, se constituyeron en las Salas Capitulares y en la Junta Municipal, los Sres. Concejales y asociados que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año natural de mil novecientos dos, cuyo proyecto, formado por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, fue aprobado por éste en sesión del día 20, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y oído el infrascrito Secretario act. de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Junta; y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes

En la mejor modificación del referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en los siguientes términos:

Conceptos

Presupuesto de gastos

1°	Gastos del Ayuntamiento	2848
2°	Policia de seguridad	560
3°	Policia urbana y rural	337
4°	Instrucción pública	2900
5°	Beneficencia municipal	307
6°	Obras públicas	1150
7°	Corrección pública	90
8°	Montes	"
9°	Cargas, ministerios y contingente provincial	1348
10°	Obras de nueva construcción	"
11°	Imprevididos	420
12°	Resultos de presupuestos anteriores por adición	"
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>9934</u>

Presupuesto de ingresos

1°	Propios	627
2°	Montes	30
3°	Arbitrios e impuestos establecidos y reintegros de ministros	2677
4°	Beneficencia municipal	"
5°	Instrucción pública	"
6°	Corrección pública	"
7°	Ingresos extraordinarios y eventuales	100
8°	Resultos de años anteriores por adición	500
9°	Recursos legales para cubrir el déficit	"
<u>Total del presupuesto de ingresos</u>		<u>9934</u>

Resumen

Impostan los gastos por todos conceptos	9934
idem los ingresos id. id.	9934
Yobrante o déficit	igual



Se da cuenta del recto
ro fualado al Sr.
Circunscrito y se
aprueba

Resultando de todo ello que la resolución de la Junta
se halla absolutamente conforme con el proyecto presenta-
do por el Ayuntamiento, la Junta acordó que fuesen sabien-
do al público en la forma ordinaria dicha resolución y que
sin otro procedimiento se remitiera el presupuesto aproba-
do con su copia respectiva, y certificación de la presente
acta, á la Aca. de Honor provincial, sin mas apun-
tos de que tratar se levantó la sesión y firmaron los Pres-
biteriales y asociados presentes que saben que yo el Sec-
retario certifico. Acto seguido y á continuación de la mis-
ma sesión el Alcalde indico que en acuerdo del día del actual
el Ayuntamiento por unanimidad acordó proponer al Secre-
tario destituido, una renta vitalicia y nombrar Secretario
accidental así como en sesión del día del mismo nombrar
auxiliar, según todo consta en los folios 23 y 24 vuelto. Lo
que la Junta por unanimidad aprobó cuanto el Ayunta-
miento aprobó y propuso. Firmaron los que saben y en
certificación yo el Secretario accidental.

Marcelino Alvarado
Rufino Larin
Jose Miguel Arero
Jose Ygnacio Aldanondo

Francisco Amador
El Secretario act.
Francisco de Guimaraes